

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 206

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

**EXTRACTO:**

*Legisladores Solquero,  
Baughieri y Hamelou. Proyecto  
de Declaración: S/Distribución  
de material informativo-  
Gremial en escuelas del  
Territorio.*

Entró en la sesión de: 7-8-86.

COMISION Nº aprobado S/T

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Conciliado 7-8-86



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA:

Que vería con agrado que la Secretaría de Educación y Cultura del Territorio <sup>autorice, forma pertinente</sup> ~~facilitase~~ la distribución de material informativo-gremial <sup>docente en</sup> ~~entre~~ las escuelas de su dependencia, pudiéndose utilizar para ello carteleras y/o entregas ante los directores de los establecimientos, quienes deberán, en estos casos, derivar a los docentes el contenido total del mismo.

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
NILDA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS.

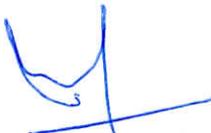
Señor Presidente:

Durante los años del gobierno militar se ejerció una firme censura y persecución hacia toda actividad sindical, y en uno de los ámbitos donde se practicó con mayor intensidad fue en el sector docente.

Hoy, estando en plena vigencia el estado de derecho, cabe la responsabilidad de incentivar y facilitar los medios para el libre ejercicio de la actividad gremial docente, ampara por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional en el marco de la democracia sindical para que cada afiliado pueda actuar libremente.

Considerando que el personal docente no desempeña su labor nucleado en un mismo lugar, sino en los distintos establecimientos educacionales del Territorio, no siempre puede contar con la facilidad de participar de reuniones informativas en sus respectivos gremios, es que se propicia esta iniciativa a fin de colaborar con los objetivos enunciados.

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
LIDIA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR